

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 09:16:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
028	BOGOTA D.C.		8/2/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	028	2024	00028	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 028 BTA NI4973- -															.
																.
																.
																.
																.
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1		TOTAL PRESOS			0		PRESOS A CARGO JEPMS			0	
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Comisorios	8021
------------	------

4. OBSERVACIONES

AREVALO PUENTES - EDWIN FERNANDO : INGRESA AL DESPACHO SOLICITUD POR PENA CUMPLIDA//PDGV//
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 09:16:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
23/05/24	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD PENA CUMPLIDA E INMEDIATA	AREVALO PUENTES - EDWIN FERNANDO : INGRESA AL DESPACHO SOLICITUD POR PENA CUMPLIDA//PDGV//		
19/02/24	Elaboracion oficio remisario devolviendo Comisorio	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:19/02/2024,Oficio:764 Enviado a: - 001 - PENAL ESPECIALIZADO - DEL CIRCUITO - VILLAVICENCIO (META). AREVALO PUENTES - EDWIN FERNANDO : CUMPLE AUTO 171 DE FECHA 09/02/24 SE ELABORA DEVOLVIENDO DESPACHO COMISORIO A SU LUGAR DE ORIGEN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, (CSA)**DPST**	COMISORIO DIGITAL	
16/02/24	Enteramiento condenado	AREVALO PUENTES - EDWIN FERNANDO : PATIO 28 EL DIA 14/02/2024 , SE ENTERA EN LA PICOTA-DE A.S DE FECHA 9/2/2024 Y NOTIFICACION FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA (06/ 02/ 2024)// PASA A SECRETARIA A ESCRIBIENTE . // SURTE DILIGENCIA CATB KMP/DESANOTA Y ENTREGA NGV *C.S.A.*		
13/02/24	Entrega autos a otras areas	AREVALO PUENTES - EDWIN FERNANDO : SE ENTREGA AUTO S 171 DE FECHA 09/02/24 Y AI DE FECHA 06/02/24 AL NOTIFICADOR ENCARGADO PARA LO DE SU CARGO /(CSA)**DPST**		
09/02/24	Auto ordenando cumplir comisi3n	AREVALO PUENTES - EDWIN FERNANDO : AUTO AUXILIA AL JUZGADO 1 PENAL DEL CIURCUITO DE VILLVICNECIO META, PARA LO CUAL POR MEDIO DEL CSA SE NOTIFIQUE PERSONALMENTE EL AUTO DEÁ'L 6 DE FEBRERO DE 2024 QUE EMITIO EL DESPACHO COMITENTE POR MEDIO DEL CUAL EL DESPACHO CONFIRMO LA DECISION ADOPTADA POR EL JUZGADO 4 DE EJCUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE DE ESTA CIUDAD MEDIANTE EL CUAL NEGÓ LA LIBERTAD CONDICIONAL AL CONDENADO //AUTO OEN DRIVE//VCC		
08/02/24	AL DESPACHO POR REPARTO	AREVALO PUENTES - EDWIN FERNANDO : AREVALO PUENTES - EDWIN FERNANDO : SE RECIBE VIA CORREO ELECTRÁ'NICO DESPACHO COMISORIO No. 0108 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024 PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE VILLAVICENCIO, A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL AUTO INTERLOCUTORIO NO 0045 DEÁ' 6 DE FEBRERO DE 2024 // SE REMITE DESPACHO COMISORIO DIGITAL JUNTO CON CARÁTULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // MIAT -CSA		
08/02/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :DESPACHOS COMISORIOS el día : 02/08/2024 2:24:28 p. m.	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
EDWIN FERNANDO - AREVALO PUENTES	1033761872 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.